



**COMUNYCA**

**TELECOMUNICACIONES**

VENTA - DISEÑO - MANTENIMIENTO

Quito, 18 de abril de 2016

Señores Accionistas de

**COMUNYCA SOLUCIONES S.A.**

Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de COMUNYCA SOLUCIONES S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2015 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido de mantenernos activos, a pesar de la situación económica en la que atraviesa el país.
2. Algunas metas y objetivos previstos no fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido desfavorables pero vamos a realizar ciertos ajustes en relación a disminuir personal y reducir las remuneraciones extras para mejorar la situación económica de la compañía.
6. Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

David Arizaga

Gerente General